



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 475 16

"2016 - AÑO DEL
BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL"

San Ramón de la Nueva Orán, 14 NOV 2016

Expediente N° SO-19.344/16.-

VISTO:

La Resolución N° SO-366/16 con relación al Turno Ordinario Noviembre-Diciembre /2016 de las Carreras Computador Universitario, Tecnicatura en Informática de Gestión, Tecnicatura Universitaria en Programación, Tecnicatura Electrónica Universitaria y Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas de la Sede Orán, eleva nota indicando que por un error involuntario no se incluyó la Mesa Examinadora de la asignatura PROGRAMACIÓN de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas.-

Que, se debe incorporar dicha asignatura en la Resolución N° SO-366/16; siendo necesario elaborar el correspondiente instrumento legal que avale estas actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Incorporar a la Resolución N° SO-366/16, con relación a la constitución de Tribunales Examinadores, fechas y horarios para el Turno Ordinario Noviembre-Diciembre/2016 de las Carreras Computador Universitario, Tecnicatura en Informática de Gestión, Tecnicatura Universitaria en Programación, Tecnicatura Electrónica Universitaria y Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, la conformación de la Mesa Examinadora de la asignatura PROGRAMACION de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistema, quedando de la siguiente manera:

Licenciatura en Análisis de Sistemas


FECHAS: 05/12/16 y 19/12/16
PROGRAMACION

Horas: 17:00

Prof. Ing. Rubén Darío Maza
Prof. Lic. Jaquelina Jallés
J.T.P. CÚ. Daniela Álvarez
J.T.P. C.U. Cayetano Blas López (suplente)

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia a Departamento Alumnos, Comisión de Carrera, Secretaría de Sede, Dirección de Carrera y Consejo Asesor a sus efectos.-

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA